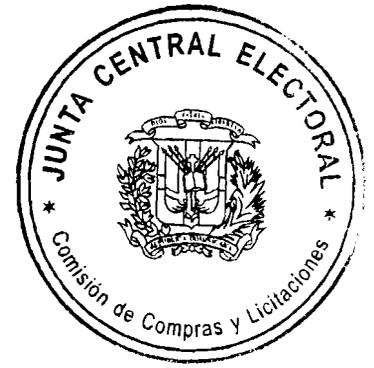




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-06-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las seis de la tarde (6:00 P.M.) del día veintinueve (29) del mes de enero, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, se ausentará de esta sesión por razones relacionadas con sus funciones de Consultor Jurídico y dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2016**, relativo a la adquisición de **MATERIALES**, a ser utilizados por la Unidad de Remodelación, en la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0812-2015, de fecha 8 de diciembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministro, en la que remite al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación PRES-JCE-No.7033/15, concerniente a la autorización para proceder con la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTA: La comunicación DGA No.4111/2015, fechada el 4 de diciembre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida a la Licda. Rosa Alba Ramírez R., Encargada de la División de Compras y Suministro, en la cual remite la comunicación PRES-JCE-No.7033/15, donde aprueba el presupuesto para la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.7033/15, de fecha 30 de noviembre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual acogió el informe presentado por la Comisión de Asesores en materia de obras de la Junta Central Electoral, designada por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), sobre el

presupuesto para la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTA: La comunicación No. 000888, de fecha 27/11/2015, a la firma de la Ing. Edita Vizcaíno Correa y el Arq. Francisco Mosquea Jiménez, Secretaria General y Presidente del Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores (CODIA), respectivamente, mediante la cual remiten el informe técnico sobre los presupuestos correspondientes a la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTO: El informe técnico sobre los presupuestos correspondientes a la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE, rendido por la comisión designada por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), para evaluar todos los procesos de construcción de obras, integrada por los ingenieros Domingo Rosario Joaquín, Manuel Arcadio Ramírez y Guarionex Gómez.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.6754/15, de fecha 19 de noviembre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Arq. Francisco Mosquea Jiménez, Presidente del CODIA, a través del cual remite, para fines de opinión, el presupuesto correspondiente a la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTA: La comunicación DGA No.3527/2015, fechada el 13 de noviembre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual remite la comunicación URSO-1291/2015, mediante la cual la Unidad de Remodelación solicita la aprobación del presupuesto para la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTO: El oficio URSO-1291-15, de fecha 13 de noviembre del 2015, firmado por el Ing. Rafael D. Pérez Pérez, Encargado de la Unidad de Remodelación, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la aprobación del presupuesto correspondiente a la remodelación en la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTA: La comunicación DGA No.3277/2015, fechada el 31 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Ing. Rafael Pérez Pérez, Encargado de la Unidad de Remodelación de Oficialías, instruyéndole a corregir los problemas de deterioro y filtraciones del techo en el área del Despacho del Magistrado Eddy Olivares Ortega, Miembro Titular de esta Institución, así como todas las áreas que tengan esta problemática.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.6041/15, de fecha 27 de octubre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, instruyéndole a proceder, para que en coordinación con las áreas técnicas de esa Dirección, procurar una solución inmediata y definitiva a los problemas de deterioro y filtraciones del techo del área de Despacho del Magistrado Eddy Olivares Ortega, así como todas las áreas que tengan esa problemática.

VISTA: La comunicación de fecha 27 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Eddy Olivares Ortega, Miembro Titular, Dirigida al Magistrado Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, por medio de la cual solicita sean tomadas las medidas de lugar a los fines de buscar una rápida solución al deterioro que presenta el techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTO: El presupuesto para la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE, elaborado por la Unidad de Remodelación.

VISTO: El oficio CL-027/16, fechado el 18 de enero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2016, relativo a la adquisición de materiales, a ser utilizados por la Unidad de Remodelación, en la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Ingetecso, Mercantil Casquero, Ferretería San Ramón, Suplidora Hermanos DC, Kramt Negocios Diversos y Recubrimientos Industriales.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-09-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de materiales, a ser utilizados por la Unidad de Remodelación, en la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTA: La requisición No. 2015-2016000122, de fecha 18 de enero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS-0087-16, de fecha 27 de enero del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, la única cotización presentada en el concurso Ref.: CP-09-2016, relativo a la adquisición de materiales, a ser utilizados por la Unidad de Remodelación, en la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2016-00131, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 18 de enero del 2016, a las empresas: **Ingetecso, Mercantil Casquero, Ferretería San Ramón, Suplidora Hermanos DC, Kramt Negocios Diversos y Recubrimientos Industriales.**

VISTA: La cotización presentada por **Ferretería San Ramón.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de enero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a

las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

No.: 2016-000131

Fecha: 18/01/2016

Hora: 05:25 pm

Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

RNC: 401-00754-1

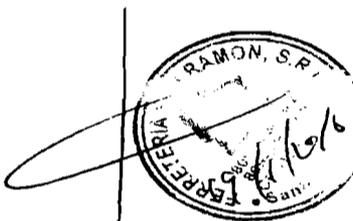
Nombre: 0686-FERRETERIA SAN RAMON C. POR A.	RPE: 609
Dirección: AV. INDEPENDENCIA #2007 SECTOR HONDURAS	RNC: 101-50726-8
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8095331844
Contacto: ROJAS EXT. 38	Fax : 8095337481

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	8	CUBETA (S)	CEMENTO PLASTICO
2	12	CUBETA (S)	PRAIMER SELLANTE
3	130	ROLLO (S)	LONA ASFALTICA 4 MM, REFORZADA CON POLIESTER
4	8	CUBETA (S)	ALUMINIO ASFALTICO REFLECTANTE
5	6	UNIDAD (ES)	ROLO (MOTA)
			ALUMINIO REFLECTANTE.
			(PARA LA APLICACION DE PRAIMER SELLANTE Y
6	2	UNIDAD (ES)	PORTAROLO (S)
7	2	UNIDAD (ES)	EXTENSION TELESCOPICA EN ALUMINIO DE 1.5MTS
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.



COMPRAS Y SUMINISTRO
 18 ENE 2016
 PREPARADO POR
 Lic. Iván Agramonte

No.: 2016-000131

Fecha: 18/01/2016

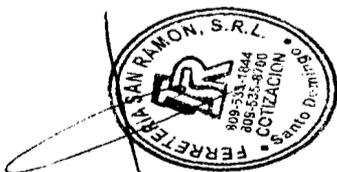
Hora: 05:25 pm

Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

RNC: 401-00754-1

Nombre: 0886-FERRETERIA SAN RAMON C. POR A.	RPE: 609
Dirección: AV. INDEPENDENCIA #2007 SECTOR HONDURAS	RNC: 101-50726-8
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8095331844
Contacto: ROJAS EXT. 38	Fax : 8095337481



COMPRAS Y SUMINISTRO
 18 ENE 2016
 PREPARADO POR
 Lic. Iván Agramonte

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servido o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establecido en el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

18/1/2016

Rosa Alba Ramírez
Rosa Alba Ramírez
 Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos Constatar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días _____ Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra _____
Firma / Sello / Fecha

Usuario Impresora: IVAN GREGORIO AGRAMONTE GREGORIO

Fecha Hora Imp.: 18/01/2016 08:55:48 p.m.

CONSIDERANDO: Que el único oferente participante en el presente concurso cotizó de la manera siguiente:

FERRETERÍA SAN RAMÓN, cotización No. 32640 de fecha 26/1/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	8	Cemento plástico cubeta	3,583.06	28,664.48
2	12	Primer lanco 5/1 GL AS-210-2	3,104.88	37,258.56
3	130	Tela Asfáltica poliéster 4MM	2,310.00	300,300.00
4	8	Sellador techo aluminio 5/1 G	2,740.67	21,925.36
5	6	Mota Extra Rough Lanco PA-567-19	118.03	708.18
6	2	Porta Rolo p/pintar BYP 9" MPR9	119.09	238.18
7	2	Extension p/rolo BYP 1.5-3M EME30	236.06	472.12
Subtotal				389,566.88
Más ITBIS				70,122.04
Total General				RD\$459,688.94
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: De fábrica de los artículos (lona asfáltica 4MM con poliéster 10 años de garantía).				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Ingetecso, Mercantil Casquero, Suplidora Hermanos DC, Kramt Negocios Diversos y Recubrimientos Industriales**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que en la convocatoria que sirvió de base al presente concurso, en uno de los puntos concernientes a la adjudicación indica lo siguiente:

"Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE".

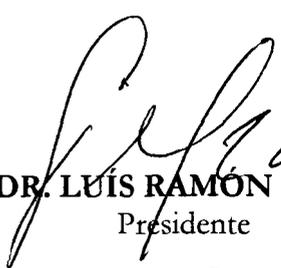
CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Ferretería San Ramón**, satisface el requerimiento que le fue sometido mediante la solicitud de cotización No. 2016-00131, y que fue debidamente publicado a través de la página web de la institución www.jce.do.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

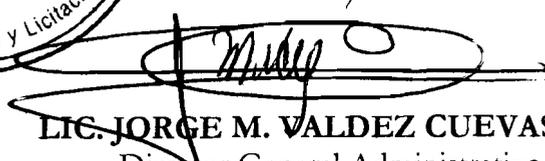
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **FERRETERÍA SAN RAMÓN**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los **MATERIALES**, ofertados en su cotización No. 32640 de fecha 26/1/16, los cuales serán utilizados por la Unidad de Remodelación, en la impermeabilización de una parte del techo del edificio que aloja la sede principal de la JCE, por un valor total de **Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos con 92/100 (RD\$459,688.92). Impuestos Incluidos.**

Siendo las seis y cuarenta minutos de la tarde (6:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo